

Martes 03 de marzo de 2009

Se realiza un análisis jurídico, aduce Leonardo Valdés

El IFE aún no cancela el megaumento a consejeros

ALONSO URRUTIA

El polémico *Manual de percepciones del Instituto Federal Electoral (IFE)* se publicará sin modificación alguna, incluida la parte en que equipara el salario de los consejeros con los ministros de la Suprema Corte. El presidente del IFE, Leonardo Valdés, dijo que se realiza el análisis jurídico correspondiente para, en su caso, tomar las decisiones que correspondan, a fin de formalizar la cancelación del sustancial incremento que pretendían otorgarse.

Valdés dijo que esta decisión podría formalizarse mediante la solicitud personal de cada uno de los consejeros dirigida a la secretaría ejecutiva del Instituto hasta la determinación de la Junta General Ejecutiva para cancelar este incremento.

En este contexto, y a pregunta expresa, el consejero presidente se refirió al incremento salarial que recibirá la base de los trabajadores del IFE. A diferencia de la danza de cifras que ubicaba el incremento en las percepciones de los consejeros entre 46 y 100 por ciento, para el personal se tiene programado hasta ahora un aumento de 4.5 por ciento, pero estamos haciendo un esfuerzo para intentar lograr un 6 por ciento, dijo Valdés.

Días después de que detonó el escándalo del aumento en las percepciones de los consejeros, Valdés dijo que se pretende cerrar la brecha salarial, que es uno de los problemas graves de esta institución. Estamos otorgando incrementos diferenciados, un porcentaje más alto a las estructuras que tienen menos ingresos y un porcentaje más bajo a los que tienen altos ingresos. El año pasado, incluso, el aumento fue de cero por ciento a los mandos superiores de la institución.

Entrevistado por separado, el consejero Alfredo Figueroa sostuvo que el instituto enfrenta importantes desequilibrios en la estructura salarial, situación que se refleja, entre otros aspectos, en rezagos considerables en las percepciones de los funcionarios de las juntas locales y distritales. Proveniente de estas estructuras, el consejero destacó que en esas áreas fundamentales debe buscarse un replanteamiento en su atención no sólo material, sino de necesidades administrativas y laborales.

Figueroa reconoció la necesidad institucional de revisar la política salarial del IFE para corregir esos desequilibrios y que la estructura fundamental del instituto, el servicio profesional electoral, tenga un nuevo esquema de ingresos que favorezca un mejor funcionamiento, aunque ello podría implicar una reestructuración estatutaria.

Por ello, ponderó la decisión de los consejeros de dar marcha atrás a su aumento salarial, con el que desde un principio yo no estuve de acuerdo. Al final se asumió que no había condiciones materiales ni institucionales para hacerlo.

Hidalgo: elecciones extraordinarias en julio

CARLOS CAMACHO, CORRESPONSAL

Pachuca, Hgo. El Instituto Estatal Electoral confirmó que las elecciones extraordinarias en los municipios de Huazalingo, Emiliano Zapata y Zimapán se empatarán con los comicios federales del 5 de julio. Para los primeros se dispondrá de 600 mil pesos, y en su organización participarán 7 mil 844 ciudadanos insaculados, de los cuales 864 serán funcionarios de 108 casillas. Las elecciones se repetirán debido a que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación anuló los resultados el pasado 9 de noviembre en Huazalingo y Zimapán por presuntas irregularidades cometidas por los candidatos del PRD, que inicialmente fueron declarados vencedores. En Emiliano Zapata hubo un empate entre los candidatos del Partido Verde Ecologista de México y de la coalición Más por Hidalgo (Partido Revolucionario Institucional y Nueva Alianza).



Martes 03 de Marzo de 2009

Busca IFE a 'Z'

(3 marzo 2009).- VIADUCTO TLALPAN. Los ciudadanos cuyo apellido paterno inicie con la letra "Z" serán seleccionados para integrar las mesas de casilla en las elecciones del 5 de julio, según el sorteo realizado ayer en sesión extraordinaria del Consejo General del IFE.

Previamente, el pasado 29 de enero, se había elegido de manera pública a julio como el mes base para la insaculación de esos funcionarios. De no ser suficientes los nacidos en julio con inicial "Z", se continuará con la letra "A" y el mes de agosto.

Juzga contralor de IFE equivocado el aumento

Empuja Leonardo Valdés alza a salarios. Argumenta consejero legalidad de incremento, en la sesión de la Junta del pasado 24 de febrero

Guadalupe Irizar

(3 marzo 2009).- El presidente del IFE, Leonardo Valdés, empujó el incremento en las percepciones de los consejeros, a pesar de la oposición del contralor, Gregorio Guerrero, de acuerdo con la versión estenográfica de las sesiones de la Junta General Ejecutiva.

El 24 de febrero, a puerta cerrada, la junta tuvo dos sesiones, una ordinaria y otra extraordinaria, en las que se aprobó el Manual de Percepciones que permitió aumentar de 172 mil a más de 300 mil pesos los sueldos de los consejeros, al equipararlos con los de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia.

De acuerdo con la versión estenográfica de la sesión ordinaria, el contralor hizo una acotación a Valdés sobre la legalidad de la aprobación del Manual, por no haber circulado con la debida antelación los documentos entre los integrantes de la Junta.

"No venía la documentación completa, consejero presidente", alegó el contralor.

Valdés decidió convocar a una segunda sesión, ese mismo día, pero con carácter de extraordinaria, acogiéndose al supuesto legal de que se trataba de "asuntos de extrema urgencia o de gravedad".

En esa sesión extraordinaria, el contralor cuestionó la urgencia referida y dijo que si bien el Manual debía publicarse en el Diario Oficial a más tardar el 28 de febrero, eso ya se sabía desde que se publicó el Presupuesto de Egresos en noviembre.

Luego, Guerrero apeló a la reflexión y solidaridad de los consejeros con la ciudadanía.

"La construcción de la democracia exige de la autoridad electoral, no sólo la defensa de sus principios en las sesiones del Consejo General, sino que exige fundamentalmente el compromiso de sus principales autoridades en el ejercicio y práctica de sus valores.

"Una autoridad que es omisa a las dificultades que la ciudadanía enfrenta, e incrementa sus percepciones en tiempos de indispensable austeridad, corre el riesgo de vaciar de contenido los preceptos democráticos que tanto enarbola y de reducir la definición de democracia a simple retórica", sostuvo.

Para Guerrero, "aumentar las percepciones de los consejeros electorales en estos momentos, me parece no sólo un despropósito sino un contrasentido.

"Los titulares que encabezan una de las más emblemáticas instituciones públicas del país, no pueden ni deben ser indiferentes ante el agobio económico de la ciudadanía", insistió.
Pero su alegato cayó en el vacío.

El presidente del IFE criticó que los comentarios del contralor no se basaran en lo jurídico.

"Ubicado en un análisis no estrictamente jurídico, es posible que el señor contralor general pudiera tener razón; pero como dije en mi primera intervención, el IFE está obligado a observar el principio de la legalidad y las decisiones que toman sus órganos colegiados deben de estar orientadas justamente por eso.

"No escuché en la intervención del señor contralor general ningún argumento jurídico para invalidar el proyecto de acuerdo que se está sometiendo a la consideración de este órgano colegiado", rebatió Valdés.

Minutos después el aumento fue aprobado por unanimidad con los votos de Valdés y los seis directores ejecutivos del IFE.

Rechazan anomalías en padrón

Jorge Pérez

(3 marzo 2009).- El encargado de la presidencia del PRD en el DF, Manuel Oropeza, minimizó las acusaciones hechas por el PRI y el PAN sobre presuntas irregularidades detectadas en el padrón electoral de la capital y dijo que son "fantasías" que se crean esos partidos.

"Nos parece una fantasía lo que están planteando de que el PRD esté inflando el padrón electoral, en esta ciudad, el armado del padrón electoral es una responsabilidad del IFE, del Registro Federal de Electores y más bien nos parece que están bien nerviosos en la víspera del proceso electoral", dijo Oropeza.

REFORMA dio a conocer una serie de irregularidades detectadas por el PRI que presuntamente se han detectado en el padrón electoral de la capital, principalmente en las delegaciones Cuauhtémoc y Benito Juárez.

En esas demarcaciones, de acuerdo con los priistas, las cifras del censo poblacional son incongruentes con las del padrón electoral, pues hay domicilios donde el número de electores registrados es excesivo o bien, que no son casas-habitación, sino lotes baldíos o bodegas.

"El partido está consolidado en esta ciudad y se ratifica que el PRD es la mayoría y esto seguramente pone muy nervioso al PRI y al PAN para hacer este tipo de denuncias sin sustento.

"Son totalmente absurdas y falaces estas denuncias en donde se pretende señalar alguna responsabilidad hacia el PRD por el inflado del padrón electoral en la Ciudad", explicó el dirigente perredista.